

El despacho profesional ante el nuevo Reglamento General de Protección de Datos

A partir del próximo 25 de mayo será de aplicación el Reglamento europeo de protección de datos. Por ello, el Colegio Provincial de Abogados de Alicante organiza una conferencia en la que se analizarán las principales novedades que afectan al ejercicio profesional, se explicará la herramienta que permite su adaptación y se tratarán los aspectos legales del marketing online y comercio electrónico.

PROGRAMA

Novedades del Reglamento General de Protección de Datos

1. Principios
2. Derechos del interesado
3. Responsable y encargado del tratamiento
4. Transferencias intencionales de datos
5. Autoridades de control
6. Recursos, responsabilidad y sanciones
7. Situaciones específicas
8. Puntos claves para la adaptación

Herramienta para la adaptación del despacho al nuevo reglamento

Aspectos legales del marketing online y comercio electrónico

Ponente:

D. Germán Corredor Sáez

Economista

Delegado de protección de datos de ICALI

Miembro de ECN